ACTA DE INICIO

CONTRATO No: **CD-ERUDM-2026-81**

CONTRATANTE: **EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO "ERUDM"**
NIT No. 810.004.704-3
Centro Comercial Dorada Plaza Segundo Piso Local 0201-11 la Dorada –Caldas

CONTRATISTA: **LUZ MERY GUERRA ORTIZ**
CC: 30.388.357

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DOCUMENTAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST, CONFORME AL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA Y DEL MAGDALENA CENTRO – ERUDM.**

VALOR: **CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($14.100.000 M/CTE)**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: CDP No. 1125 del 1 de octubre de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del acta de inicio.

SUPERVISOR(A): Gerente General de la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro "ERUDM"

En La Dorada – Caldas, 14 de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina de la empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro ERUDM, **JAIRO ALONSO RIVERA PAEZ,** quien obra en calidad de GERENTE GENERAL y contratante por parte de ERUDM y el señor/a **LUZ MERY GUERRA ORTIZ**, contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron

JAIRO ALONSO RIVERA PAEZ.
Gerente - ERUDM

LUZ MERY GUERRA ORTIZ
Contratista